

2.4 Pena Pandela, nº 4277

Se trata de una concesión directa de explotación situada en el paraje conocido como Pena, en la parroquia de Casaio, perteneciente al término municipal de Carballeda de Valdeorras, Ourense. Su localización geográfica se encuentra al suroeste de la hoja 191 – Silván y al noroeste de la hoja 229 – La Baña, del Mapa Topográfico Nacional de España a escala 1/50.000.

El acceso a la misma se realiza a través de la carretera OU-122 que partiendo de Sobradelo de Valdeorras pasa por las localidades de Portela do Trigal, Casaio, Lardeira y continúa hasta la localidad leonesa de La Baña. Sobre dicha carretera a unos 14 km de Sobradelo en la localidad de Casaio se toma una pista en el margen derecho que conduce hasta la explotación desde su parte más alta.

Dicha concesión fue otorgada el 25/05/1983, por un período de 30 años prorrogables hasta 90 limitada a 75 por la actual Ley de Ordenación de la Minería de Galicia, por lo que ha agotado su primer plazo de 30 años y estamos ante la segunda prórroga de la misma.



ILUSTRACIÓN 4: LÍMITES CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN. FUENTE: CENSO CATASTRAL MINEIRO DE GALICIA

La superficie autorizada son 59,16 Ha, siendo las coordenadas que encierran su perímetro las que se relacionan a continuación.

Punto	Coordenadas UTM ETRS89 Huso 29	
	X	Y
1	679.481,95	4.690.330,78
2	679.939,60	4.690.342,58
3	679.955,45	4.689.725,66
4	680.156,63	4.689.730,83
5	680.235,60	4.689.450,37
6	680.322,30	4.689.245,77
7	680.336,86	4.689.209,77
8	680.429,05	4.689.120,47
9	680.441,70	4.688.619,87
10	680.184,75	4.688.921,87
11	680.124,65	4.689.112,67
12	679.971,31	4.689.108,67
13	679.961,00	4.689.509,72
14	679.635,06	4.689.717,37
15	679.497,76	4.689.713,87

TABLA 4: COORDENADAS CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN PENA PANDELA, Nº 4277

Toda la superficie de la explotación se encuentra en una zona de ladera orientada en su mayor parte hacia el Sureste. En la actualidad del frente de extracción está prácticamente cubierto por un derrumbe del material estéril de las capas superiores que impide la extracción de las capas productivas. Por su parte las cotas más bajas de la explotación tienen un hueco donde se acumula el agua de pluviales y que puede emplearse para el vertido del material estéril.



FOTOGRAFÍA 2-7: VISTA DEL FRENTE DE EXPLOTACION CUBIERTO POR EL DERRUMBE DE MATERIAL ESTERIL



FOTOGRAFÍA 2-8 DETALLE DE CONSTRUCCION EN LA EXPLOTACION

La explotación presenta una serie de instalaciones auxiliares como son un centro de transformación con línea eléctrica propia, y tres pequeñas construcciones a modo de taller, almacén y aseos.

El frente de extracción como ya se ha comentado está parcialmente cubierto por un derrumbe producido en mayo de 2017, previamente se había producido otro unos años antes. Se evidencia que los niveles superiores de la ladera compuestos principalmente por niveles de pizarra muy alterados, han provocado un deslizamiento casi general de la ladera, cubriendo los niveles de pizarra explotables que se pueden observar en las explotaciones adyacentes, así como en ciertas zonas de la propia explotación.

Según consta en el informe del director facultativo de la explotación del Plan de Labores correspondiente al año 2019, se han venido realizando labores de desmonte y estabilización de la ladera, a fin de volver a reiniciar la actividad extractiva en la explotación; según los datos recogidos en ese mismo documento en el año 2018 se realizó un movimiento de tierras (retirada de estéril) de 549.350 m³, y una producción vendible de pizarra de 1.630 t, con un ratio de aprovechamiento del 15%.

Las reservas seguras de la concesión, según el propio plan de labores son de 3.209.454 t, no obstante el valor de producción restado en el año 2018 no es coherente con el de producción ni vendible ni bruta (existe una diferencia de casi un tercio); por lo que este valor de reservas podría tratarse de un valor de reservas brutas, pero que desde luego no se puede confirmar ni dar por bueno.

Según consta en el apartado de información sobre la variación producida en las reservas, en el año 2015 se hizo una nueva cuantificación de las reservas de la C.E. "Pena Pandela" fruto de una campaña de sondeos e informes geológicos, cuantificando las reservas brutas en 3.248.293 t.

Al hilo de esta cuestión se no has facilitado por parte de Caborco Oscuro, S.A. los siguientes estudios técnicos:

- Análisis Geológico-Minero de la campaña de sondeos 98 en la explotación "Pena Pandela" , realizado por Manuel Angel Castaño Menéndez en marzo de 1999

- Informe minero sobre la zona sureste de la C.M. "Pena Pandeá" 2ª Fase. Campaña 2011; realizado por D. Manuel A. Castaño Menéndez en octubre de 2011.
- Informe minero sobre las zonas norte y este de la C.M. "Pena Pandela" 3ª Fase. Campaña 2012, realizado por D. Manuel A. Castaño Menéndez en marzo de 2012.
- Investigación geológico-minera de dos áreas de la C.M. "Pena Pandela" realizado por D. Manuel A. Castaño Menéndez en noviembre de 2014
- Estudio geológico minero de la zona alta de la concesión minera "Pena Pandela" Campaña 2016, realizado por D. Manuel A. Castaño Menéndez en noviembre de 2016.

Todos estos estudios realizados por el geólogo D. Manuel A. Castaño Menéndez se apoyan en la realización de un total de 30 sondeos de investigación minera con un total aproximado de 1,656 m de perforación total, divididos en pequeñas campañas de investigación para delimitar las capas explotables a medida que se avanzaba en la explotación del derecho minero. Ninguno de estos informes supone una valoración de las reservas explotables de la concesión, y en la mayor parte de ellos no existe una cuantificación en metros cúbicos de las reservas, si no que se limitan a la identificación de las capas explotables a fin de planificar la explotación a corto plazo y realizar un seguimiento de esta.

Por lo tanto, el potencial minero de la concesión de explotación "Pena Pandela" queda condicionado a la retirada del volumen de material estéril que existe sobre el frente, además de la cuantificación exacta de las reservas existentes. Como aspecto positivo es la existencia de un gran hueco de explotación en la zona baja, que permitirá el desescombro del frente con el relleno del antiguo hueco minero, facilitando esta operación.